

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 570/86 del registro del Departamento de Compras (n°399.628/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se solicita autorización para convocar a licitación a los efectos de contratar el servicio de desinfección, desratización y desinsectación en diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987; y teniendo en cuenta lo previsto por el // art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

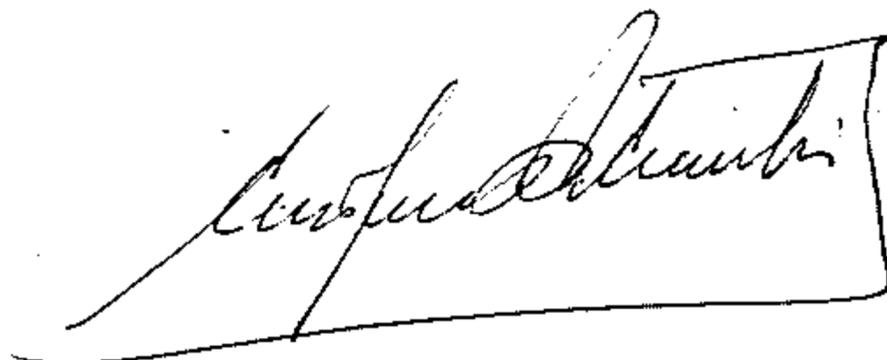
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines / señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 5/8.-

2) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA / (A 21.780.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la // Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.)



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI